



Soca, 22 de febrero de 2023.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.03

Resolución No 029/2023

VISTO: que la funcionaria María Delgado, C.I. _____, esta concurriendo a desempeñar tareas al Municipio de Pando para recibir capacitación en tránsito desde el 18 de enero al 24 de febrero inclusive,

RESULTANDO: que es de interés de este Concejo Mpal que se le paguen los boletos de traslado,


CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar enviar solicitud de pago de boletos de traslado a la funcionaria María Delgado, C.I. _____ por un total de \$ 835=.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde


Mary Morin
Concejala

Alejandro Burgueño
Concejala


Andrés Zaballos
Concejala


Anahí Moreira
Concejala